

Ciudad de México a 21 de octubre de 2018.
Comunicado de prensa
Número 033/2018

PAN GESTIONA MÁS RECURSOS PARA FONDO METROPOLITANO 2019

- *En los últimos años este Fondo sufrió una reducción del 70 por ciento.*

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano en el Congreso CDMX, América Rangel Lorenzana, solicitó a la Cámara de Diputados destinar mayores recursos al Fondo Metropolitano para el ejercicio 2019.

Dijo que la disposición de estos recursos permitirá invertir más en programas sociales, obras y servicios públicos tales como el transporte, alcantarillado, electricidad o el mejoramiento de la red hídrica, acciones que, aseguró, benefician a más de 20 millones de habitantes en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Exhortó a los legisladores federales, considerar mayores recursos en el Proyecto y Decreto de Presupuesto 2019, y así, impulsar la competitividad económica, sustentabilidad y las capacidades productivas de las áreas metropolitanas.

Recordó que en 2010, el Gobierno del entonces Distrito Federal, ejerció 72 mil 732 millones de pesos al rubro de obras, mientras que en 2011, la cantidad ascendía a siete mil 800 millones de pesos.

“Para este año apenas supera los 3 mil millones, cifra aún inferior a lo autorizado sólo para la Zona Metropolitana del Valle de México para el año 2011”.

Recordó que el Fondo Metropolitano otorga recursos a proyectos de infraestructura; los cuales demuestren ser viables, sustentables y orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional y urbano.

América Rangel habló de algunas obras realizadas con el Fondo Metropolitano y destacó la continuación de la Línea 12 del Metro, la actualización del Atlas de Riesgo, la construcción del Distribuidor Vial Chimalhuacán, la rehabilitación del Corredor Urbano-Avenida Presidente Masaryk y la instalación de EcoBici, entre otras acciones.

Indicó que se han emitido leyes de coordinación metropolitana para una mayor cooperación en términos de infraestructura entre la capital del país y el Edomex.

“En la Ciudad de México, legisladores y autoridades sortearon diversos obstáculos para alcanzar la creación de una Ley de Desarrollo Metropolitano que a todas luces debe adecuarse a la nueva realidad constitucional; la suscripción de acuerdos, la armonización de diferencias en la normatividad urbana y otras disposiciones aplicables,

mostrando voluntad y eficacia en la aplicación de procesos y mecanismos de asignación y utilización”.

Para finalizar, la diputada refirió que en la ZMVM habitan alrededor de 20 millones de personas, es decir, el 17 por ciento de la población total del país y en donde se genera el 18 por ciento de los empleos en México y aporta el 23 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional.